

"Insuficientes notarios públicos para escriturar viviendas: AMPI

Los notarios se resisten a que las corredurías públicas trabajen en esta materia, porque en su opinión perderían un mercado cautivo en servicios como escrituraciones y testamentos.

México.- El vicepresidente de la Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios (AMPI), Federico Sobrino Bracamontes, consideró insuficiente el número de notarios públicos en el país para escriturar viviendas.

En entrevista, destacó que lo deseable sería que las corredurías participaran y compitieran en materia civil, y no sólo mercantil, con el fin de apoyar en los trámites de escrituración que tienen que realizar los propietarios de inmuebles.

Sin embargo, consideró que el problema no es sólo la voluntad de los legisladores para permitirlo, sino "los intereses creados entre notarios y corredores para una apertura que ayudaría a la población", porque la competencia haría que los costos se reduzcan.

Expuso que los notarios se resisten a que las corredurías públicas trabajen en esta materia, porque en

su opinión perderían un mercado cautivo en servicios como escrituraciones y testamentos.

Puntualizó que en la Ciudad de México y su área conurbada hay un notario público por cada 80 mil habitantes, “aunque menos de una quinta parte de toda esa población se ha acercado a un fedatario público para escriturar su casa”.

En total, el Distrito Federal tiene 250 notarios. Además, comentó que en ocasiones los precios de las casas de interés social son bajos y en consecuencia el costo de escrituración suele oscilar entre 500 pesos; sin embargo algunos propietarios de inmuebles no acuden con los notarios por desconocimiento.

Pese a ello, destacó, los notarios que actualmente operan no se dan a basto con la gente que si solicita dicho servicio. Explicó que cada gobierno estatal aprueba cada año, con el visto bueno de los congresos locales, el arancel en el que los notarios basan el cobro de sus honorarios.

Asimismo, comentó para establecer el precio de la escrituración se toma en cuenta entre ocho y 12 por ciento del valor de la propiedad que se escritura, y de

ese porcentaje se destina hasta cuatro por ciento al notario.

Al abundar sobre los traspasos irregulares, dijo que en el Distrito Federal el Infonavit otorga 35 mil créditos cada año, de los cuales 12 mil acaban en la irregularidad, pese a que hay una nueva Ley de ese instituto de vivienda que prevé la venta de la casa, aunque no esté totalmente pagada por el derechohabiente.

Por otra parte, el también presidente Delegación Sur de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ciudad de México, aplaudió que las instituciones de crédito se hayan abierto al financiamiento de vivienda.

El sexenio pasado, puntualizó, fue el de la vivienda nueva; este sexenio debe ser el de la casa usada, por ser más barata y, en muchos casos, más amplia y mejor ubicada."